



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Rosbi Durán
12/03/2019



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0065

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Marzo de 2019.

C. Maria Teresa Hernandez Betancourt

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=23/Dic/1976 en la fosa # 232 con alineamiento "D"-A-6-232 del panteón San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta, [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

